



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

Solicitud de concepto sobre la viabilidad de avalar como Negocio Verde a Comercializadora de Maderas Los Cedros S.A.S.

2 mensajes

Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>
Para: Angie Tatiana Ramos Vargas <aramos@minambiente.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 9:18

Cordial saludo,

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos solicitar el concepto de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto a la viabilidad de avalar como **Negocio Verde** a la empresa **Comercializadora de Maderas Los Cedros S.A.S.**

De acuerdo con la información suministrada por la empresa y la disponible en sus canales de información, esta cuenta con una trayectoria superior a 27 años dedicada a la transformación y comercialización de productos maderables para los sectores de la construcción, carpintería y proyectos estructurales. Asimismo, la empresa manifiesta que adquiere la materia prima directamente de productores certificados y que únicamente comercializa madera de origen legal, garantizando la trazabilidad de los productos forestales que adquiere y comercializa, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Es importante mencionar que la empresa hace parte de la **categoría Diamante** del programa de reconocimiento a la legalidad para empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el marco del proceso de evaluación de la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, realizamos una visita de verificación a la empresa el día **24 de junio de 2026**, aplicando la herramienta de verificación establecida para este fin, la cual se adjunta al presente correo.

No obstante, la herramienta aún presenta algunos criterios pendientes de evaluación, debido a que nos encontramos a la espera de soportes documentales por parte de la empresa que permitan dar respuesta a la totalidad de las preguntas contempladas en el instrumento.

En este sentido, agradecemos muy amablemente su orientación respecto a la viabilidad de avalar como Negocio Verde a empresas cuya actividad principal corresponde a la transformación y comercialización de productos forestales provenientes de fuentes legales y certificadas, considerando las características de su actividad económica y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes.

Quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos de antemano el apoyo brindado.

Cordialmente,

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Formulario de verificación Los Cedros.xlsx

323K

'Angie Tatiana Ramos Vargas' via **Negocios Verdes** <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

28 de julio de 2026 a las 15:05

Responder a: Angie Tatiana Ramos Vargas <ARamos@minambiente.gov.co>

Para: negociosverdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo equipo vnv,

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, de conformidad con el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030, la actividad de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos maderables se encuentra contemplada dentro de la categoría Bienes y Servicios Sostenibles provenientes de los Recursos Naturales, subcategoría Productos Maderables, por lo que es susceptible de ser avalada como Negocio Verde.

Para este tipo de iniciativas, es fundamental verificar la trazabilidad de la madera, de manera que se pueda evidenciar el origen legal y sostenible de la materia prima desde su aprovechamiento hasta la comercialización. En este sentido, la evaluación deberá considerar

- Madera legal entendida como "aquella que se aprovecha, transporta, transforma y comercializa de acuerdo con las normas vigentes, permitiendo identificar su procedencia en cualquier eslabón de la cadena forestal productiva y que conlleve a la sostenibilidad del recurso forestal."
- La empresa forestal debe contar con medios y/o evidencias que le permiten verificar que los productos forestales provienen de áreas de aprovechamiento que cuentan con el reconocimiento otorgado por la autoridad ambiental competente.
- El cumplimiento de la normatividad forestal vigente y, según corresponda, la verificación de los permisos, registros y documentos soporte, tales como el permiso de aprovechamiento forestal (¿De dónde y a quién le compran la madera? - esa madera cuenta con los respectivos permisos?, el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), el libro de operaciones, permisos CITES cuando apliquen, el registro de plantaciones y demás requisitos establecidos por la autoridad ambiental .
- Adicionalmente es importante identificar que tipo de especies utilizan (esto en aras de identificar que los productos forestales no provienen de especies vedadas a nivel nacional, regional o local.)

De acuerdo con la información remitida y la disponible, se evidencia que la empresa participa en la plataforma Elija Madera Legal y cuenta con el reconocimiento Categoría Diamante, lo cual constituye un elemento favorable al demostrar avances en la implementación de mecanismos de legalidad y trazabilidad de los productos forestales que comercializa, esta información (punto 2) probablemente ya la tenga otra dependencia de la SDA dado que cuentan con reconocimiento previo, de igual manera consultare con la dirección de Bosques del Minambiente, con quienes también han tenido relacionamiento .

- <https://elijamaderalegal.com/empresas/maderas-los-cedros-sda/>
- https://www.ambientebogota.gov.co/historial-de-noticias/-/asset_publisher/VqEYxdh9mhVF/content/reconocimiento-madera-legal-en-bogota
- https://web.facebook.com/MinAmbienteCo/videos/desde-ministerio-de-ambiente-y-desarrollo-sostenible-seguimos-fortaleciendo-alia/1305624648416674/?locale=es_LA

Una vez tenga la información desde la dirección de Bosques, les voy contando,

Saludos!

De: Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:18

Para: Angie Tatiana Ramos Vargas <ARamos@minambiente.gov.co>

Asunto: Solicitud de concepto sobre la viabilidad de avalar como Negocio Verde a Comercializadora de Maderas Los Cedros S.A.S.

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



Contratista

Angie Tatiana Ramos Vargas

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

Conmutador +57(601)3323400 Ext.

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.